

Instituto de Bienestar Animal

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proteger la vida de los animales de compañía, así como establecer un control directo para evitar el abuso, maltrato y actos de crueldad de cualquier tipo sobre los animales que puedan estar en peligro de maltrato o que hubieren sufrido alguno, garantizando una adecuada atención para su desarrollo, que permita su bienestar, buen cuidado, manejo y control, en condiciones óptimas de su entorno natural.

Fomentar la participación ciudadana para la aceptación, tolerancia y adopción de medidas tendientes a la protección de animales de compañía, generando una cultura de buen cuidado y de óptimas condiciones de vida hacia los animales, a través de la educación, sensibilización y concientización.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Realizar programas de educación, prevención, control de reproducción y zoonosis, en coordinación con el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Agricultura y Ganadería y las municipalidades, con la cooperación de las universidades públicas y privadas, y otras entidades educativas y religiosas, pudiendo realizar Convenios para el otorgamiento de horas sociales y otros aspectos de interés relacionados con su finalidad.

Llevar un registro de los animales de compañía reportados por sus responsables, así como de todos los permisos de funcionamiento de establecimientos y de rescatistas independientes emitidos, a nivel nacional, para contar con datos estadísticos e información completa que detalle la base de datos de actividades relacionadas con la protección y bienestar de animales de compañía.

Administrar bajo su responsabilidad el Centro de Bienestar de Animales Silvestres, el cual tendrá bajo resguardo a animales silvestres en general, tanto rescatados o decomisados, como los que ya son propiedad del Estado, garantizando las condiciones óptimas para su conservación y salud, así como las condiciones para su interacción con los humanos, con fines educativos y culturales.

3. Objetivos

Garantizar el bienestar, la protección y el buen cuidado de los animales de compañía y a los animales silvestres, reconociendo jurídicamente su condición de seres vivos y sintientes, capaces de experimentar alegría, sufrimiento, dolor y reflejar emociones, y su protección integral contra todo acto de crueldad causado o permitido por las personas, directa o indirectamente, para prevenir que les ocasione sufrimiento, lesiones físicas, etológicas o hasta la muerte; en el marco de las medidas de protección de la vida, la salud de los animales y la salud pública.

Garantizar a los animales silvestres las condiciones de refugio y hábitat adecuados, en condiciones óptimas de su entorno natural o adecuando en lo posible lo que corresponda a su entorno natural.

Financiar el funcionamiento del Hospital Veterinario Chivo Pets.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		16,664,486
16 Transferencias Corrientes		16,664,486
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería	16,664,486	
Total		16,664,486

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	4,231,000
02	Protección y Bienestar Animal	Presidente	2,433,486
03	Financiamiento Hospital Veterinario Chivo Pets	Presidente	10,000,000
Total			16,664,486

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	16,532,711
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	16,278,711
Remuneraciones	2,126,023
Bienes y Servicios	14,152,688
Gastos Financieros y Otros	254,000
Impuestos, Tasas y Derechos	4,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	248,000
Otros Gastos no Clasificados	2,000
Gastos de Capital	131,775
Inversiones en Activos Fijos	131,775
Bienes Muebles	45,165
Intangibles	86,610
Total	16,664,486

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,231,000
01 Dirección y Administración	Apoyar al Instituto en el funcionamiento organizacional y administrativo para la implementación de programas y proyectos que generen las condiciones de protección y bienestar a los animales de compañía y a los animales silvestres.	4,231,000
02 Protección y Bienestar Animal		2,433,486
01 Protección y Bienestar Animal	Formular y dirigir proyectos específicos para fomentar y promover la aplicación de la Ley Especial de Protección y Bienestar Animal para generar las condiciones de protección, salud y bienestar; así como establecer un control directo para evitar el abuso y maltrato en el territorio nacional.	2,433,486
03 Financiamiento Hospital Veterinario Chivo Pets		10,000,000
01 Hospital Veterinario Chivo Pets	Financiar el funcionamiento del Hospital Veterinario Chivo Pets.	10,000,000
Total		16,664,486

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,336,570	2,518,320	254,000	122,110	4,108,890	122,110	4,231,000
2025-4208-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	1,336,570	2,518,320	254,000		4,108,890		4,108,890
22-1 Fondo General					122,110		122,110	122,110
02 Protección y Bienestar Animal		789,453	1,634,368		9,665	2,423,821	9,665	2,433,486
2025-4208-4-02-01-21-1 Fondo General	Protección y Bienestar Animal	789,453	1,634,368			2,423,821		2,423,821
22-1 Fondo General					9,665		9,665	9,665
03 Financiamiento Hospital Veterinario Chivo Pets			10,000,000			10,000,000		10,000,000
2025-4208-4-03-01-21-1 Fondo General	Hospital Veterinario Chivo Pets		10,000,000			10,000,000		10,000,000
Total		2,126,023	14,152,688	254,000	131,775	16,532,711	131,775	16,664,486

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	2	10,800
451.00 - 500.99	22	132,000
551.00 - 600.99	18	129,600
601.00 - 650.99	36	280,800
651.00 - 700.99	2	16,800
751.00 - 800.99	5	48,000
851.00 - 900.99	1	10,800
951.00 - 1,000.99	34	408,000
1,001.00 - 1,100.99	1	13,200
1,101.00 - 1,200.99	18	259,200
1,201.00 - 1,300.99	27	421,200
1,401.00 - 1,500.99	23	414,000
1,501.00 - 1,600.99	1	19,200
1,701.00 - 1,800.99	9	194,400
1,801.00 - 1,900.99	1	22,800
1,901.00 - 2,000.99	4	96,000
2,201.00 - 2,300.99	1	27,600
2,301.00 En Adelante	11	376,800
Total	216	2,881,200

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	48,000
Personal Ejecutivo	8	268,800
Personal Técnico	123	1,843,200
Personal Administrativo	40	428,400
Personal de Servicio	44	292,800
Total	216	2,881,200